

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Secretaría General de Gobierno¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Erwin Díaz Asenjo, Subsecretario General de Gobierno Natalie Vidal Duarte, Jefa de División de Administración y Finanzas Pablo Paredes Muñoz, Jefe de División Secretaría de Comunicaciones	Camila Vallejo Dowling, Ministra de la Secretaría General de Gobierno Erwin Díaz Asenjo, Subsecretario General de Gobierno

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Establecer espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, que promuevan la participación y el fortalecimiento de la sociedad civil, para retroalimentar la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se desarrollaron instancias de difusión, información y atención ciudadana sobre planes, programas y beneficios del Estado mediante canales presenciales y digitales. Se atendió a 196.168 personas y miembros de organizaciones sociales mediante las OIRS, diálogos y el programa MovilizaDOS, en sus modalidades de ferias de servicios, stands y móvil. Los contenidos difundidos fueron campañas preventivas, responsabilidad parental, pensión de alimentos, insolvencia y reemprendimiento, pensión garantizada universal y el sistema de apoyo y cuidados. Se publicaron 369 fondos en la plataforma https://fondos.gob.cl/ , gestionándose 171	The word cloud contains the following terms: programa, digital, fondo, fortalecimiento, financiamiento, servicio, contenido, persona, plataforma, comunera, ciudadano, instancia, alcance, dialogo, publico, organizacion, participacion, actividad, movilizados, concurso, informativo, plan, beneficio, pension, densidad, presencial, formativo.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

concursos que registraron 14.522 postulaciones. Se actualizaron las plataformas digitales sobre medidas, noticias y avances de políticas públicas. El portal web gob.cl registró 576 nuevos contenidos informativos y con la participación de 12.543.056 usuarios activos. Las redes sociales en conjunto publicaron 15.492 contenidos, alcanzando 4.277.809 seguidores	
--	--

ACCIÓN 2

Se ejecutaron 474 actividades formativas, correspondientes a 313 Escuelas de Formación Social (EFS) y 161 capacitaciones, priorizando la implementación de las EFS en 119 comunas definidas como prioritarias, de acuerdo con criterios de densidad poblacional, índice de pobreza y niveles de participación social. En total, se capacitó a 20.375 líderes y dirigentes sociales, de los cuales un 78,2% correspondió a mujeres y un 21,8% a hombres, destacándose en todas las regiones del país una participación de mujeres significativamente superior.

Las actividades formativas se desarrollaron sobre la base de una malla programática estructurada en 25 módulos, configuradas en cinco ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Sustentable, Chile Igualitario y Chile que Cuida y Protege. A través de estos ejes, se entregaron herramientas para fortalecer la labor de la dirigencia social, destacando como la temática más recurrente el módulo de Formulación, Rendición y Evaluación de Proyecto.

ACCIÓN 3

El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público financió 830 proyectos de organizaciones sociales, de un total de 3.225 postulaciones recibidas. El concurso 2025 incluyó la línea de niñez, orientada a promover el fortalecimiento de la participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, gracias a una alianza con la Subsecretaría de la Niñez.

Al fondo postularon juntas de vecinos, uniones comunales, clubes de personas mayores, ONG, fundaciones y otras organizaciones debidamente inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público. Se transfirieron recursos por un total de \$1.807.483.902 destinado a las organizaciones cuyos proyectos fueron seleccionados, considerando su diverso alcance territorial: 15 proyectos de carácter nacional, con un monto de hasta \$ 10 millones cada uno; 37 proyectos regionales, con financiamiento de hasta \$4 millones por proyecto; y 778 proyectos de alcance local (165 de la línea niñez) con aportes de hasta \$2 millones cada uno.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones informativas y de atención de solicitudes ciudadanas y las instancias de diálogo, formación y financiamiento concursable de proyectos de organizaciones sociales, permitieron recoger opiniones,

necesidades y aportes de la ciudadanía. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la participación y el rol de la sociedad civil, reforzando los mecanismos de retroalimentación entre el gobierno y la ciudadanía. En este sentido, la difusión y entrega de información a través de las acciones informativas buscó que las personas y organizaciones accedieran a planes, programas y beneficios gubernamentales de manera comprensible, cercana y transparente. Esto se realizó principalmente mediante espacios presenciales, como la atención en las OIRS, instancias de diálogo y la ejecución del programa Movilizados, el cual durante 2025 priorizó su implementación en 130 comunas con baja oferta de servicios públicos, escasa conectividad territorial y alta densidad poblacional. Asimismo, la disponibilidad de información, la atención de solicitudes y tramitación de éstas, a través de plataformas digitales permitieron ampliar el acceso a los beneficios gubernamentales, reduciendo los tiempos de respuesta tanto para la ciudadanía como para las organizaciones sociales.

Por otra parte, el financiamiento a proyectos ejecutados por organizaciones sociales de alcance nacional, regional y local, junto con la formación de dirigentes y dirigentes sociales, contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones sociales y a su vinculación entre sí, favoreciendo el trabajo colectivo y promoviendo una mayor densidad y cohesión del tejido social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Entregar asesoría y apoyo técnico-metodológico a los órganos de la administración central del Estado, para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, así como realizar el seguimiento de su cumplimiento para dar cuenta pública anual a la ciudadanía en esta materia.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Se realizó seguimiento a 219 Órganos de la Administración Central del Estado en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, a través de los encargados/as de participación ciudadana, responsables de formular los compromisos anuales y reportar su ejecución y cumplimiento. Para fortalecer este proceso, se les brindó apoyo técnico-metodológico mediante 50 asesorías especializadas y se desarrollaron 10 capacitaciones, virtuales y presenciales, sobre gestión pública participativa. Además, se capacitó a 1.175 funcionarios/as públicos de diversas reparticiones en materias de la Ley N° 20.500 y se dispuso además un curso e-learning en la plataforma de capacitación del Servicio Civil, con 57 personas certificadas. Asimismo, para contribuir a la implementación de la ley se distribuyó un Manual de Ordenanza de Participación Ciudadana y una Guía COSOC Municipal.	 A word cloud visualization of terms related to citizen participation and public management. The most prominent words are 'participación ciudadana' (citizen participation) in large blue letters, 'ley' (law) in yellow, 'cumplimiento' (compliance) in green, 'proceso' (process) in blue, 'metodológico' (methodological) in green, 'participativo' (participatory) in green, 'consulta' (consultation) in green, 'anual' (annual) in green, 'seguimiento' (follow-up) in green, 'presencial' (in-person) in green, 'encargado' (in charge) in green, 'asesoría' (advice) in green, 'ciudadano' (citizen) in green, 'ministerio' (ministry) in green, 'especializado' (specialized) in green, 'acceso' (access) in green, 'mecanismo' (mechanism) in green, 'servicio' (service) in green, 'público' (public) in green, 'metropolitano' (metropolitan) in green, 'ministerial' (ministerial) in green, 'virtual' (virtual) in green, 'municipal' (municipal) in green, 'civil' (civil) in purple, 'persona' (person) in blue, 'social' (social) in green, 'apoyo' (support) in green, 'participacion' (participation) in green, 'proceso' (process) in blue, 'tecnico' (technical) in green, 'participacion' (participation) in green, 'social' (social) in green, 'apoyo' (support) in green, 'participacion' (participation) in green, 'proceso' (process) in blue, 'tecnico' (technical) in green, 'participacion' (participation) in green, 'social' (social) in green, 'apoyo' (support) in green, 'participacion' (participation) in green.

ACCIÓN 2
En conformidad con la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que establece que corresponde al ministerio, dar cuenta de la participación ciudadana en la gestión pública, el 17 de diciembre de 2025 se realizó la Cuenta Anual sobre Participación Ciudadana en el Teatro Municipal de la comuna de Maipú. La actividad fue encabezada por autoridades ministeriales y contó con la participación de más de 250 líderes y dirigentes sociales de la Región Metropolitana y se dio cuenta sobre el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana, tales como el acceso a información relevante, los consejos de la sociedad civil, las consultas ciudadanas y la cuenta pública participativa. Cabe destacar que, en 2025, los servicios públicos realizaron 1.391 consultas ciudadanas, con la participación de 254.511 personas, lo que representó un aumento del 149% en un año y un incremento del

11% en los servicios que cuentan con presupuesto exclusivo para esta área

ACCIÓN 3

En cumplimiento con la norma de participación ciudadana, se facilitó el acceso a información relevante a la ciudadanía y a los beneficiarios de los programas ministeriales, mediante canales institucionales presenciales y virtuales: páginas web, redes sociales diálogos, campañas, atenciones en terreno y redes sociales.

Se realizó una consulta ciudadana virtual destinada a recopilar opiniones y propuestas de reforma a la Ley N° 19.418, normativa que regula a las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. La consulta estuvo dirigida tanto a personas que participan en organizaciones comunitarias como a la ciudadanía en general, a través de un formulario virtual que recibió 3.428 respuestas, con alta participación de las regiones Metropolitana, Valparaíso, La Araucanía y Biobío. Asimismo, el Consejo de la Sociedad Civil desarrolló 10 sesiones y se llevó a cabo la cuenta pública participativa el 29/07/2025 en el Centro Cultural Matucana 100, la que contó con 500 asistentes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública requiere que las instituciones cuenten con capacidades técnicas, metodológicas e institucionales para implementar de manera efectiva la Ley N° 20.500. Esta normativa asigna un rol protagónico al derecho que tienen las personas de asociarse libremente y al rol del Estado de promover, facilitar y apoyar las iniciativas ciudadanas, reconociendo explícitamente el derecho de todas las personas a participar activamente en la gestión pública.

En este marco, para la coordinación de la participación ciudadana y la implementación de la ley, el ministerio ha llevado a un proceso permanente de acompañamiento y monitoreo directo a ministerios y servicios público. Este trabajo de apoyo técnico-metodológico, se ha ejecutado mediante el seguimiento al cumplimiento de los mecanismos de participación establecidos en las normas de participación ciudadana, así como, a través de capacitaciones y asesorías especializadas a los encargados/as de participación ciudadana, siendo el objetivo principal fortalecer sus competencias para consolidar la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y facilitar la elaboración de la cuenta pública anual y su rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Además, se ha ingresado al Congreso en septiembre 2025 el proyecto de ley, que actualmente se encuentra en primer trámite constitucional, el cual busca modificar la Ley N° 20.500 para fortalecer y perfeccionar la institucionalidad de la participación ciudadana y sus instrumentos.

Transferir conocimiento a las instituciones públicas y la sociedad civil en el respeto de la diversidad en los ámbitos cultural, social, filiación, creencia o religión, orientación sexual e identidad de género, etaria, enfermedad o discapacidad, con perspectiva de género, para erradicar la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

NUBE DE PALABRAS

A word cloud featuring various terms related to social and human rights. The most prominent words are 'participacion', 'sociedad', 'persona', 'lengua', 'derecho', and 'diversidad'. Other visible words include 'campana', 'guia', 'tematica', 'alianza', 'publica', 'buen trato', 'adolescente', 'mayor', 'conversatorio', 'institucion', 'capacitacion', 'dirigido', 'genero', 'ley', 'pension', 'discriminacion', 'mujer', 'uso', 'municipal', 'civil', 'originario', 'materia', and 'humanos'. The words are arranged in a dense, overlapping manner with varying font sizes and colors (purple, green, blue, and brown).

la comunidad LGBTIQA+ y fomentar la construcción de una sociedad respetuosa de las diversidades sexo-genéricas: <https://www.gob.cl/lugarderespeto/>.

La segunda, la campaña denominada "Las lenguas son el futuro" se enfocó en promover y fortalecer las lenguas de los pueblos indígenas del país. Esta iniciativa puso especial énfasis en incentivar el uso de estas lenguas entre niños, niñas y adolescentes, abordando la urgencia de formar nuevos hablantes: <https://www.gob.cl/laslenguassonelfuturo/>.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para contribuir a la erradicación de la discriminación arbitraria y fortalecer el respeto a la diversidad, se desarrollaron acciones de transferencia de conocimientos, sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidas a instituciones públicas, sociedad civil y ciudadanía. Las capacitaciones sobre la Ley N° 20.609 reforzaron la comprensión del marco normativo, mientras que los conversatorios promovieron prácticas más inclusivas en materias de pensiones y mujeres, derechos digitales y desinformación, lenguas originarias, inclusión digital de personas mayores, participación de niños, niñas y adolescentes migrantes y alianzas para la participación y la no discriminación. La Guía de Buen Trato buscó aportar a una atención pública no discriminatoria y el Biblioespacio fomentó la lectura en temáticas relacionadas con la participación, derechos humanos, género y diversidad, niñez y adolescencia.

La actualización del catastro de oficinas municipales aportará información relevante para la gestión local y las campañas comunicacionales fomentaron la reflexión y valoración de las diversidades culturales y sexo-genéricas, de manera de contribuir a una sociedad más justa y respetuosa de la igualdad de derechos. Cabe destacar que ambas campañas, son parte de los compromisos que el Ministerio Secretaría General de Gobierno en el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Entregar asesoría comunicacional e información relevante a las autoridades de Gobierno para identificar las necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas, armonizando la Política Comunicacional del Ejecutivo con enfoque de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se apoyo en los procesos de planificación, producción e implementación a 78 campañas comunicacionales de 19 ministerios y servicios públicos. Se asesoró a las 25 carteras de Estado tanto en campañas como en comunicación digital, desarrollando principalmente un manual de diseño y kit gráfico de la identidad visual del Gobierno, 192 transmisiones en vivo, 192 sesiones fotográficas, 130 producciones sonoras, 643 piezas audiovisuales, 5.500 piezas gráficas para redes sociales y 26 líneas gráficas para campañas estratégicas.

**ACCIÓN 2**

Se elaboraron diariamente informes de prensa con información de medios nacionales, regionales e internacionales, con el objetivo de informar sobre temas de coyuntura, tendencias y el tratamiento mediático de diversas temáticas. Los informes fueron enviados digitalmente a 137 autoridades de gobierno: Presidente de la República, 25 ministros(as), 40 subsecretarios(as), 16 delegados(as) presidenciales regionales, 40 delegados(as) presidenciales provinciales y 15 secretarios(as) regionales ministeriales.

Asimismo, 704 autoridades de gobierno y colaboradores accedieron a la plataforma La Moneda Informa, que centraliza la cobertura de medios nacionales sobre asuntos políticos y de interés gubernamental. Se incorporaron 115.625 fichas informativas que incluyen contenidos de televisión, prensa escrita, radio y columnas de opinión. Además, se aplicaron dos encuestas a usuarios/as activos para evaluar la calidad del servicio, registrándose niveles de satisfacción de 91% en abril y 94% en octubre.

ACCIÓN 3

Se entregaron reportes cualitativos y cuantitativos durante el primer trimestre para apoyar las decisiones de las autoridades. Además de aproximadamente, 260 reportes individuales sobre ministerios, 156 de monitoreo de medios y redes, 1.825 sobre temáticas contingentes y 730 de trending topic.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas han permitido fortalecer la toma de decisiones en materia de políticas públicas mediante una asesoría comunicacional sistemática y la provisión oportuna de información estratégica a las autoridades de Gobierno. El acompañamiento a los ministerios y servicios públicos en el diseño de estrategias y campañas aseguró una narrativa coherente con la Política Comunicacional del Ejecutivo, incorporando un enfoque de género y adecuando los mensajes a las diversas realidades territoriales del país.

La asesoría y entrega de lineamientos comunicacionales a los 25 ministerios sectoriales y servicios dependientes en los procesos de planificación, producción e implementación de campañas facilitó la entrega de información clara y pertinente a la ciudadanía. Asimismo, el envío diario de informes de prensa y el acceso a plataformas como La Moneda Informa dotaron a las autoridades y colaboradores de insumos actualizados sobre la coyuntura y tendencias mediáticas, fortaleciendo su capacidad de análisis y respuesta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Financiar la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales financió 570 proyectos de medios de comunicación social de un total de 972 postulaciones, por un monto de \$2.439.209.652.

El Fondo benefició a medios regionales, provinciales y comunales inscritos en el Catastro de Medios Regionales, de los cuales el total financiado, 55,09% correspondió a radios (incluye de tipo comunitarias), 29,47% a medios digitales, 10,35% a medios televisivos y 7% a medios impresos. Las regiones con mayor número de proyectos adjudicados fueron Valparaíso, con 56 iniciativas (9,82%), la Región Metropolitana con 54 (9,47%), y Biobío con 45 (7,89%).

Cabe destacar que, en comparación con el año 2024, la cantidad de medios financiados registró un incremento del 4,8%.

**ACCIÓN 2**

Se desarrollaron dos ciclos de capacitación gratuitos "Comunicar con Igualdad", dirigidos a comunicadores y comunicadoras de medios regionales. Uno se realizó en modalidad presencial en la Región Metropolitana, certificando a 12 personas, y el segundo en modalidad online, dirigido a las demás regiones del país, con 38 comunicadores certificados. Ambos ciclos promovieron el uso de lenguaje no sexista y la incorporación de principios y herramientas para una representación equitativa en los medios de comunicación.

ACCIÓN 3

En el marco de la agenda contra la desinformación, se lanzó la campaña "Aguanta, chequea, comparte" en su versión 2025, para fortalecer la alfabetización digital y empoderar a la ciudadanía, la cual se orientó a concientizar sobre los riesgos de crear y difundir contenido falso en redes sociales:

<https://www.gob.cl/aguantaychequea/>

La campaña amplió su difusión en el transporte público de la Región Metropolitana, mediante la difusión del spot en 1.100 buses de Red Movilidad y afiches en más de 100 paraderos de 18 comunas. Además, complementariamente se realizaron 24 charlas en las que participaron 1300 personas, correspondiente a estudiantes, funcionariado, organizaciones sociales y personas mayores en distintas regiones del país.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas contribuyeron al objetivo de fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión mediante el fortalecimiento de medios regionales, provinciales y comunales. El financiamiento otorgado a los medios de comunicación constituye un elemento clave para fortalecer su sostenibilidad, diversidad y capacidad de producción de contenidos, ampliando el acceso de las comunidades locales y regionales a información pertinente y de interés público. En este sentido, se busca que los medios refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, promoviendo el rescate de la identidad propia de cada región, la difusión de su acontecer económico, social y cultural, y el fortalecimiento de los procesos y estrategias educacionales en los distintos territorios. Complementariamente, los dos ciclos de capacitación "Comunicar con Igualdad" mejoraron las competencias de comunicadores/as de medios regionales, promoviendo una representación equitativa y una mayor diversidad de enfoques en los contenidos informativos, lo que incide positivamente en la calidad y pluralidad de la información. Asimismo, la campaña "Aguanta, chequea y comparte" y las actividades formativas, promovieron el ejercicio responsable de la libertad de expresión y el derecho a recibir información veraz. En conjunto, estas iniciativas fortalecieron un ecosistema mediático más diverso, inclusivo y comprometido con la democracia y los derechos de la ciudadanía.

